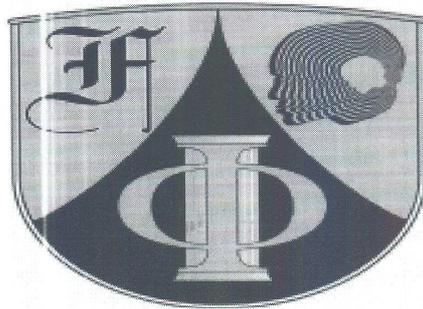


Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía



FACULTAD DE FILOSOFIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campus Universitario - Km 8 Acaray
Tel. 061-574930 – Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016-2017-2018

B) FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

1 CODIFICACIÓN

Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Programa	Subprograma	Proyecto
28	2	2	2	2	0

2 NOMBRES (según corresponda)

Nombre del programa	Nombre del subprograma	Nombre del proyecto
Competitividad de Innovación.	Formación en Ciencias Sociales y de la Comunicación	0

3 DIAGNÓSTICO

A pesar de las limitaciones presupuestarias asignada a la Educación Superior, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este ha incrementado la cantidad de alumnos en las diferentes carreras de Grado, habilitando mas secciones específicamente en la carrera de Psicología que funciona con docentes ad honorem. Asi mismo pese a las dificultades con que tropieza en cuanto a infraestructura y recursos humanos sigue apostando a la formación continua, a la investigación y a la extensión universitaria.

4 OBJETIVOS

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, como Institución de Educación Superior en concordancia con el Plan Estratégico 2012 - 2016 traza unos objetivos operativos tale como:

1. Formar profesionales en las diferentes aéreas del saber, desarrollando el espíritu creativo y crítico.
2. Realizar investigaciones en los diversos dominios del saber.
3. Promover la responsabilidad social en el desarrollo de la docencia, investigación, extensión y gestión institucional.
4. Favorecer la formación continua de los docentes, investigadores y graduados.
5. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se impartan en la Facultad.
6. Desarrollar la personalidad humana inspirada en los valores y principios que sustentan al ser persona, respetando el pluralismo cultural, ideológico y religioso.
7. Favorecer la realización del hombre como ser que integra con coherencia, ciencia, vida y verdad.
8. Cultivar la enseñanza y difusión de las ciencias, letras, las artes y la filosofía.
9. Poseer y producir bienes y prestar los servicios a la sociedad relacionados con su misión.

5 BASE LEGAL

* LEY 4880 QUE MODIFICA Y DEROGA LOS ARTICULOS DE LA LEY N° 250/93 "CARTA ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE" *
Resolución N° 01/95 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se crea las Facultades de Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas, Filosofía y Politécnica" *
LEY 5386 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"

6 VINCULACION CON OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) PARAGUAY 2030 [2] [3]

43 Contar con al menos 1 universidad paraguaya ubicada entre las primeras 400 a nivel mundial (en cualquiera de los 3 rankings más utilizados).





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE FILOSOFIA

Campus Universitario - Km 8 Acaray

Tel. 061-574930 – Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016-2017-2018

7 RESULTADOS ESPERADOS a nivel del programa, subprograma o proyecto según corresponda [3]

#	Resultado	#	Indicador	2014	2015	2016	2017
1	Formación en Areas Humanistas y Postgrado.	1	Número de Alumnos Matriculados (Grado y Postgrado)	1.280	1.680	1.700	1.800

8 FICHA DEL INDICADOR, POR CADA INDICADOR DE RESULTADO [3]

Nombre	Metodología de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de medición
Número de alumnos matriculados en las distintas carreras de grado y cursos de postgrado	Número de alumnos matriculados en las distintas carreras de Grado (Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Matemáticas, Psicología, Letras, Historia y Filosofía) + Número de alumnos matriculados en los cursos de Postgrado	Alumnos	Unesys, Informes de Gestión Académica, Balance Anual de Gestión Pública, Reportes del SIPP	Anual





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campus Universitario - Km 8 Acaray
Tel. 061-574930 – Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016-2017-2018

9 UNIDAD RESPONSABLE

03 - FORMACION EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

10 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL [4]

343 EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

11 DEPARTAMENTO [5]

10° DPTO. ALTO PARANÁ

[2] Ver Anexo 1. Objetivos estratégicos del PND Paraguay 2030.

[3] La vinculación con el PND, los resultados esperados, los indicadores, la unidad responsable y la clasificación funcional deben describirse según el nivel de desagregado (a nivel del programa, subprograma y si es TP3 a nivel de proyecto).

[4] Ver Anexo 2. Clasificador funcional.

[5] Ver Anexo 3. Clasificador departamental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE FILOSOFIA

Campus Universitario - Km 8 Acaray

Tel. 061-574930 – Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016-2017-2018

C) PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS

1 CODIFICACIÓN						
Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Programa	Subprograma	Proyecto	Código SNIP
28	2	2	2	2	0	0

2 PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (seleccionar el código del catálogo de productos)		
Código	Denominación del producto	Unidad de medida
61	# REF!	# REF!

3 METAS DE PRODUCCIÓN 2016 (MENSUAL Y DEPARTAMENTAL), 2017 Y 2018 (ANUAL Y A NIVEL NACIONAL)													
Producto Cód.:	61												
Denominación:	# REF!												
Unidad de medida:	# REF!												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
ASUNCIÓN													0
CONCEPCIÓN													0
SAN PEDRO													0
CORDILLERA													0
GUAIRÁ													0
CAAGUAZÚ													0
CAAZAPÁ													0
ITAPÚA													0
MISIONES													0
PARAGUARÍ													1.700
ALTO PARANÁ	0	100	730	638	43	64	30	25	10	10	10	40	0
CENTRAL													0
ÑEEMBUCÚ													0
AMAMBAY													0
CANINDEYÚ													0
PDTE. HAYES													0
BOQUERÓN													0
ALTO PARAGUAY													0
ALCANCE NAC.													1.700
TOTAL 2016 [3]	0	100	730	638	43	64	30	25	10	10	10	40	1.700
RECURSOS FINANCIEROS [8]	1.110.877.012	1.154.269.664	1.425.067.297	1.462.760.834	1.310.144.664	1.216.142.560	1.183.969.664	1.154.469.664	1.282.190.337	1.142.969.664	1.162.793.676	2.270.148.560	15.875.803.596
												TOTAL 2017	TOTAL 2018



1800

1900

Producto Cód.: 61	#REF!													
Denominación:	#REF!													
Unidad de medida:	#REF!													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual	
ASUNCIÓN													0	
CONCEPCIÓN													0	
SAN PEDRO													0	
CORDILLERA													0	
GUAIRÁ													0	
CAAGUAZÚ													0	
CAAZAPÁ													0	
ITAPÚA													0	
MISIONES													0	
PARAGUARÍ													0	
ALTO PARANÁ		150	730	650	100	50	30	20	10	10	10	40	1.800	
CENTRAL													0	
NEEMBUCÚ													0	
AMAMBAY													0	
CANINDEYÚ													0	
PDTE. HAYES													0	
BOQUERÓN													0	
ALTO PARAGUAY													0	
ALCANCE NAC.													0	
TOTAL 2017	0	150	730	650	100	50	30	20	10	10	10	40	1.800	
RECURSOS FINANCIEROS [B]	1.110.877.012	1.154.269.664	1.425.067.297	1.462.760.834	1.342.723.736	1.216.142.560	1.183.969.664	1.154.469.664	1.282.190.337	1.142.969.664	1.162.793.676	2.270.148.560	15.908.382.668	
													TOTAL 2017	TOTAL 2018
													1800	1900

Producto Cód.: 61	#REF!												
Denominación:	#REF!												
Unidad de medida:	#REF!												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
ASUNCIÓN													0
CONCEPCIÓN													0
SAN PEDRO													0
CORDILLERA													0
GUAIRÁ													0
CAAGUAZÚ													0
CAAZAPÁ													0
ITAPÚA													0
MISIONES													0
PARAGUARÍ													0
ALTO PARANÁ		200	730	650	150	50	30	20	10	10	10	40	1.900



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual	
ASUNCIÓN													0	
CONCEPCIÓN													0	
SAN PEDRO													0	
CORDILLERA													0	
GUAIRÁ													0	
CAAGUAZÚ													0	
CAAZAPÁ													0	
ITAPÚA													0	
MISIONES													0	
PARAGUARÍ													0	
ALTO PARANÁ	65	85	75	65	65	65	65	65	60	60	60	60	55	780
CENTRAL														0
ÑEMBUCÚ														0
AMAMBAY														0
CANINDEYÚ														0
PDTE. HAYES														0
BOQUERÓN														0
ALTO PARAGUAY														0
ALCANCE NAC.														0
TOTAL 2017	65	85	75	65	65	65	65	65	60	60	60	60	55	780
RECURSOS FINANCIEROS [8]	672.815.799	730.375.799	764.712.382	881.340.799	978.246.208	1.050.197.334	1.197.975.799	749.375.799	746.265.799	734.875.799	741.375.799	1.361.179.671	10.608.736.987	
	TOTAL 2017												TOTAL 2018	

Producto Cód.: 61
Denominación: #jREF!
Unidad de medida: #jREF!

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual	
ASUNCIÓN													0	
CONCEPCIÓN													0	
SAN PEDRO													0	
CORDILLERA													0	
GUAIRÁ													0	
CAAGUAZÚ													0	
CAAZAPÁ													0	
ITAPÚA													0	
MISIONES													0	
PARAGUARÍ													0	
ALTO PARANÁ	70	90	80	70	70	70	70	65	60	60	60	60	55	820
CENTRAL														0
ÑEMBUCÚ														0
AMAMBAY														0
CANINDEYÚ														0
PDTE. HAYES														0



BOQUERÓN																0
ALTO PARAGUAY																0
ALCANCE NAC.																0
TOTAL 2018	70	90	80	70	70	70	70	65	60	60	60	60	55	820		
RECURSOS FINANCIEROS [8]	674.285.974	731.845.974	766.182.557	882.810.974	979.716.383	1.051.667.509	1.288.445.974	750.845.974	747.735.974	736.345.974	742.845.974	1.364.120.020	10.716.849.261			
													TOTAL 2017	TOTAL 2018		

[6] Ver Anexo 4. Catálogo de productos.

[7] Valores mensuales de metas productivas deben corresponderse con aquellos del F-G02-2 del SIPP (MH).

[8] Los valores de asignación de recursos financieros se cargan en miles de guaraníes. Los mismos serán excluidos de la carga en el SPR.



